

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2268** GAZMIRA HOTEL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de fecha 26 de mayo de 2020, de conformidad con los artículos 166 de la Ley de Sociedades de Capital y 12 de los Estatutos, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse en las oficinas sitas en los locales ubicados en la calle Cabo, n.º 14, de esta ciudad, el día 6 de julio de 2020 a las nueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Derechos de información.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y en relación con la aprobación de las cuentas anuales, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los citados derechos de información se pueden ejercitar asimismo en las oficinas sitas en avenida Doctor Fleming, n.º 1, edificio Tártago, 1.º F, Los Llanos de Aridane, C.P. 38760.

Los Llanos de Aridane, 26 de mayo de 2020.- El Presidente, Javier Martín Hernández.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Damián Lorenzo Pérez.

ID: A200019758-1